

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.248

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 1.º DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

GÓNGORA, RACIONERO

Entre las informaciones oficiales que, en averiguación y prueba del linaje ó calidad de origen en los clérigos electos para canonicatos, raciones y coadjutorías de prebendas, hicieron por el Obispo y Cabildo de Córdoba en el siglo XVI, hay cuatro pertenecientes á igual número de aspirantes que llevan por apellido primero ese que ilustró, firmando con él las obras de ingenio singular, el sacerdote racionero Don LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE, muerto en Córdoba, su patria, el Domingo de Pascua de Pentecostés día 23 de mayo de 1627. Ellas son: la de D. Francisco de Góngora y Falces, racionero, fechada á 4 de mayo de 1558; la del citado D. Luis de Góngora, á 15 de febrero de 1585; y las de D. Alonso de Góngora y González de Hoces, y D. Baltasar de Góngora y de Caicedo, á 29 de abril y 7 de noviembre de 1588 respectivamente.

Don Francisco de Góngora, capellán de S. M., prior del Puerto, prestamero de Santaella y vecino de Córdoba, era hijo de Luis de Góngora y de Doña Ana de Falces: fueron sus abuelos paternos, el Jurado García Alvarez de Góngora y Doña Marina de Castillejo; los maternos, Don Alonso de Hermosa y Doña Isabel González de Falces. Los testigos de autos, que así lo declaran, hacen también constar que la doña Ana de Falces y su hijo Don Francisco vinieron á Córdoba, desde Castilla, con un Obispo á cuya familia pertenecían; y que la Doña Marina tenía deudo con Fernando de Eoija.

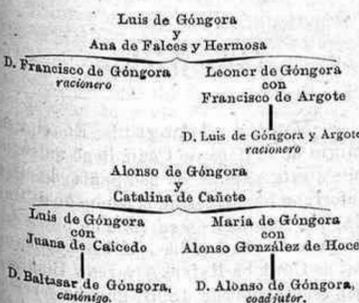
El Licenciado D. Luis de Góngora y Argote fué hijo del Licenciado D. Francisco de Argote, Juez de bienes confiscados y Consultor del Santo Oficio, y de Doña Leonor de Góngora: sus abuelos paternos, D. Alonso Fernandez de Argote, Veinticuatro de Córdoba, y Doña Leonor de Angulo; maternos, Luis de Góngora y Doña Ana de Falces y Hermosa.

Don Alonso de Góngora, coadjutor de canónigo, tuvo por padres legítimos á Don Alonso González de Hoces, Veinticuatro de Córdoba y á Doña María de Góngora: abuelos paternos, Gonzalo de Hoces y Doña Aldonza de Angulo; maternos, Don Alonso de Góngora, Veinticuatro de Córdoba, y Doña Catalina de Cañete; maternos, D. Juan Díaz de Cabrera, Veinticuatro de Córdoba, y Doña Isabel de Córdoba: todos de esta ciudad.

Don Baltasar de Góngora, canónigo, era hijo de D. Luis de Góngora, Veinticuatro de Córdoba, y de Doña Juana de Caicedo; abuelos paternos, D. Alonso de Góngora, Veinticuatro de Córdoba, y Doña Catalina de Cañete; maternos, D. Juan Díaz de Cabrera, Veinticuatro de Córdoba, y Doña Isabel de Córdoba: todos de esta ciudad.

Del estudio comparativo de las cuatro genealogías extractadas se obtiene la certeza de que los racioneros D. Francisco y D. Luis eran consanguíneos en primero con segundo grado canónico, ó sea, en tercer grado civil, y el canónigo D. Baltasar y el coadjutor D. Alonso eran hijos de hermanos; mas estos dos últimos capitulares no tenían parentesco por el apellido Góngora con aquellos otros señores: si bien cabe el que pudieran serlo, cuando más en sexto grado civil, nuestro gran poeta y el beneficiado D. Alonso por el apellido Angulo. Había, pues, en Córdoba dos familias apellidadas Góngora, entrambas muy calificadas y con dignísima representación en el Cabildo Catedral.

La demostración gráfica de esos múltiples parentescos es como sigue:



Compruébase con tales documentos la verdad de lo que afirman el Prelado y Ca-

bildo al incoar el expediente de limpieza de sangre del racionero don Luis, esto es: hacerse la información de Estatuto por haber pretendido D. Luis de Góngora y Argote entrar de racionero en esta Santa Iglesia, á virtud de resigna á su favor hecha en manos de Su Santidad por D. Francisco de Góngora, último poseedor de dicha ración, sobre que Don Luis ha presentado bulas al Cabildo. Era, por aquella época, muy usual y corriente la práctica de renunciar las prebendas en beneficio de los parientes y familiares: por virtud de tal tolerancia ó permisón anduvo siglos enteros el Dean de esta Iglesia en la casa y apellido de Córdoba.

La inversión de apellidos, que el racionero D. Luis de Góngora introdujo en su firma, explicase sencillamente por la usanza de aquellos tiempos, cuando era libre y nada se había legislado acerca del nombre de familia: con frecuencia entonces hacíanse distinguir las personas por el apellido materno ó por sobrenombres extraños á toda la parentela. Así lo vemos en algunas de las personas antes citadas; así encontramos llamarse D. Bartolomé de Velasco, el porcionario hijo de Pedro de la Monja y de Catalina de Velasco; Don Francisco de Morillo, el canónigo que tuvo por padres á Gonzalo Fernandez de la Morena y Beatriz Garcia de Morillo; don Mateo Vazquez apellidabase el racionero, natural de Sevilla, cuyos padres legítimos eran Santo de Ambugno é Isabel de Enguino, naturales de Córcega; el prior y maestro D. Alonso Fernandez de Córdoba era hijo legítimo de D. Manuel Ponce de León y de doña Catalina Gadeo, condes de Bailén, y D. Juan de León hijo fué de Pedro Fernandez de Montenegro, Jurado de Córdoba, y de doña Francisca de Leiva.

Por tal manera firmaron sus peticiones de entrada en el Cabildo, y como ellos suscribió la suya Don Luis de Góngora, por cierto con hermosa letra y el firme y seguro pulso de sus veinticuatro años, no cumplidos. Y oficialmente así era nombrado según aparece en la Escritura de contrato, que á 4 de diciembre de 1587 se otorgó ante el escribano de la ciudad Alonso Rodriguez de la Cruz, cuyo resumen obra en la Lonja Vieja, número 101—oct. f. 3—y á la letra dice así:

«El Cabildo arrendó la casa tienda de la calle de la Feria á D. Luis de Góngora y Argote, racionero, por vida suya y la de D. Juan de Argote, su hermano, en mil maravedí y siete pares y medio de gallinas.—Corre este arrendamiento desde Todos Santos de quinientos ochenta y siete años: son sus fiadores D. Rodrigo Murillo Velarde, maestra escuela, y D. Alonso Venegas, canónigo.»

Cuanto á la familia y calificación de D. Luis de Góngora, oigamos el testimonio del célebre Ambrosio de Morales, uno de los muchos é ilustres informantes en el expediente á que nos referimos; siendo aquella providencial designación, motivo plausible para que aún puedan admirarse reunidas en autos las firmas autógrafas del gran poeta y del extímico cronista, honor y prez de Córdoba en el siglo XVI.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.

(Se continuará)

TOÑUELO (1)

Nervioso é impaciente estaba el rapáz aquella mañana; y aún no había concluido el Padre Joaquín de decir el *ite missa est*, cuando Toñuelo, apurando las vinajeras, salió precipitadamente de la sacristía, y, después de hacerle el mohín de costumbre al diablo que yacía á los pies de San Miguel, subió de dos en dos los peldaños de la oscura escalera de caracol, y, sin detenerse en el órgano, continuó su marcha hasta la plataforma del campanario.

Una vez allí, calóse hasta las orejas la gorrilla, sacó de na mechinal un cigarro á medio consumir, encendiólo con sus yescas, y, lanzando al aire una ó dos bocanadas de mal oliente humo, dirigió la mirada inquisitorial de sus ojos negros y vivos há-

(1) Del libro titulado «Desde mi celda», que en breve se pondrá á la venta.

cia la empinada vereda por donde debía venir su amigote Tomásín.

Porque, para conocimiento de los lectores, conviene decir, que Toñuelo, simpático granujilla, acólito por afición y por la condescendencia bondadosa del anciano párroco, había concertado la noche anterior con su camarada Tomásín irse á la feria de la vecina aldea, donde había novillos, músicas, fiestas de pólvora, y, sobre todo, riquísimo turrón, que hacía relamerse de gusto á Toñuelo, pensando emplear en ello los magrutos ahorros que guardaba en los profundos bolsillos de su remendada chupa.

Y á medida que el sol iba subiendo por el muro de la casa frontera, crecía la impaciencia de Toñuelo, que se desojaba mirando el cerrete por donde debía aparecer Tomásín con su pacífica burra.

Toñuelo, en el colmo de su impaciencia, tomó la heroica resolución de distraerse leyendo escupitinas sobre los escasos arseñentes que acertaban á pasar, y embelido hallábase en su travieso entretenimiento, cuando algo así como un relámpago vino á deslumbrarle.

¡Hermoso espectáculo ofrecióse entonces á su vista!

Por la pedregosa cuesta que daba acceso al pueblecillo, subía apresuradamente un pelotón de soldados, con uniformes como nunca los había visto el pillete.

Grandes gorros de pelo cubrían la cabeza de aquellos hombretones, cuyo número no pasaría de veinte; el sol reverberaba en los largos chafarotes y en las fornituras, y cuando Toñuelo regocijado de cidióse á bajar á contemplarlos de cerca, vió con sorpresa que las comadres huían espantadas, cerrando las puertas de las casas, y que aquellos hombres rompían las puertas y entraban á la fuerza en los hogares, de los cuales salían agudos gritos de espanto y de dolor.

¡Recontra! con los soldados, dijo Toñuelo, sin darse cuenta de lo que pasaba, y quedóse un momento pensativo.

Más de repente acudió á su boca la palabra *franchutes*, que la noche anterior había oído en los misteriosos cabildos que celebraban de ordinario el algaacil y el tío Curro, el de la taberna.

¡Recontra! ¡si serán los franchutes? volvió á repetir el granujilla, y, reflexionando en los horrores que de ellos había oído referir, pensó en avisar al Padre Joaquín.

Y dicho y hecho; tomó escaleras abajo, más al llegar al órgano, detúvose estupefacto, sin atreverse á gritar, ante el horripilante cuadro que el templo presentaba.

Al pié del altar vió, sobre un charco de sangre, al Padre Joaquín; vió también sobre el altar á dos de aquellos soldados, despojando á la Virgen de su corona y alhajas y blasfemando horriblemente. Y... no vió más, porque con la celeridad del rayo, Toñuelo, subiendo otra vez al campanario, comenzó á repicar desesperadamente, tocando á rebato y llamando á los mozos que se hallaban en las faenas de labranza y en la feria de la inmediata aldea.

Eran *franchutes*, sí, como Toñuelo había pensado; *franchutes*, que huían á la desbandada, batidos en Bailén, y que al escuchar el tumulto producido por el campaneo, comprendiendo que era imposible la fuga, decidieron hacerse fuertes en la torre de la iglesia.

Lo que después sucedió, fué tan rápido, que apenas si puede ser descrito.

Aquella turba de foragidos subió ahullando á el campanario; el pobre Toñuelo, sin saber cómo, sintióse cogido por una mano férrea y lanzado al vacío.

No cayó á la plaza; su cuerpecillo chocó violentamente con la balastrada del segundo cuerpo de la torre, y allí quedó inmóvil, con el cráneo abierto, dejando caer un hilo de sangre que coloreó las carcomidas piedras.

Y allí, con el pelo negrísimo enmarañado, con la tez morena, lívida; con sus grandes ojos vidriosos y entreabiertos... allí quedó Toñuelo, como un estandarte que pregonaba el patriotismo de un pueblo y la cobarde ferocidad de una nación.

Y cuando fueron á enterrar al pobre niño, entre sus crispados dedos encontréose un puñado de pelo, arrancado sin duda de la barbuda faz de su asesino.

¡Postrer esfuerzo del valiente pigmeo contra el cobarde atleta!

¡Primera y última hazaña de aquél héroe de doce años; de Toñuelo el acólito!

M. R. BLANCO BELMONTE

CONCIERTO EN BUJALANCE

No todo ha de ser notas tristes; me paso los años enteros dando cuenta en este periódico de crímenes, defunciones y calamidades, hasta el punto de haber dado lugar á que me llame un amigo el *noticiero de las angustias*.

Hoy cambio de tema y con asunto que lo merece. Anoche se ha celebrado en el teatro de esta ciudad un gran concierto por los notables cantantes cordobeses señorita Eloisa Lopez Marañ y Rafael Bezares. El programa publicado se encabeza así: «El aplaudido tenor señor Bezares, que tan cariñosas afecciones siente hacia esta ciudad, que considera como su legítima patria, ha querido, antes de emprender su carrera artística, ofrecer un concierto á sus paisanos.»

Los números elegidos, darán idea del acierto y buen gusto del artista que ha formado el programa, haciendo que la función resulte brillantísima.

La romanza del *Anillo de Hierro* fué cantada por la señorita Lopez con la sublime afinación de una artista consumada. Recibió un aplauso nutridísimo y merecido del público que llenaba por completo todas las localidades. Desde aquí le reproduco el mio, y conste que no lo hago por necesaria galantería. Sin embargo de que no soy inteligente y que apenas me atrevo á llamarme aficionado, porque no conozco el pentagrama, tengo la pretensión de creer que distingo lo bueno de lo regular en este arte. I la señorita Lopez Marañ, dadas sus facultades y conocido el círculo de sus enseñanzas artísticas, hace bastante mas que muchas que andan por esos camerinos de Dios, llenando sus mundos de valiosos obsequios y sus bolsas de pesetas. La celebro con todo mi corazón y le deseo muchos triunfos como el que de verdad y con entusiasmo ha obtenido en este concierto.

Después cantó una canción de *La Indiana*; el rondó de la ópera *Lucia di Lammermoor*, y por último el duo de esta ópera con Bezares.

Este cantó *La Tempestad*, *Aida*, *Canción á Córdoba* y la romanza *Spirto gentil de la Favorita*. Con decir aquí que estuvo en todo inspiradísimo, debiera acabar esta revista; porque tengo absoluta seguridad en que no puedo, ni con grandes esfuerzos, llevar al papel mis impresiones, ni tampoco aplicar las frases que se necesitan para explicar detalles de un acto puramente artístico. Soy profano, y profano torpe de tal modo, que creo que si me lanzo á elogiar á Bezares, le voy á perjudicar en su carrera. No lo permita el cielo divino, como dijo *el otro*, y allá voy con perdon de los lectores y de Bezares.

Antes quiero decir que nos dió de propia dos coplas de malagueñas, pedidas por el público, sintiendo no poder dar una idea, siquiera aproximada, del efecto que causarón. No será extraño que se le produzca también de admiración y de encanto á sus profesores en Italia, si tienen la suerte de oírle cantarlas. Tengo la creencia de que no hay quien se dé cuenta de como armoniza tan admirablemente la profusión de adornos que acumula á la melodía central de ese canto popularísimo y vulgar que por todas partes se oye. Con las dos coplas de malagueñas acreditó Bezares que lo mejor del arte que posee, lo adquirió hace bastante tiempo; cuando nació.

El sentimiento íntimo, cariñoso y espontáneo que brota en el corazón de Rafael Bezares, para dedicarlo á esta que llama su legítima patria, se manifestó anoche tan vigoroso, tan puro y tan elocuente, que acaso él mismo se haya sentido mas artista que nunca. En todos los números procuró que el público, que con fé y entusiasmo le aplaudía, percibiera los mas suaves morimientos y las mas tiernas pasiones de su alma.

Si Bezares no vocalizara tan admirablemente, todavía resultaba un gran can-

tante. Porque su voz produce en el oyente un efecto indefinible, tan poderoso, que alcanza á conocer cuando canta dulce amor, cuando ferviente patriotismo y cuando santa compasión; la emite con tal pureza é igualdad de timbre, produce los sonidos de una manera tan clara y distinta, tiene tanta precisión y exactitud en la entonación, que arrebató el ánimo de todo el que lo escucha y lo lleva envuelto entre las inflexiones y enlaces de sus registros.

Vaya con Dios Rafael á seguir su carrera artística; le acompañan nuestra admiración y nuestro agradecimiento, para que le hagan recordar en sus futuros días de gloria, que aquí hay un pueblo que le aplaude mucho y le quiere mas.

Modesto.

29—Noviembre—95.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 28.—A pesar del empeño que ponen los insurgentes en impedir la zafra, la persecución de las partidas en la zona de los ingenios va dando algún resultado.

Cerca de Guantánamo, el coronel Sandoval batió al cabecilla León, tomándole el campamento.

Llegan detalles del combate en que murió el cabecilla Acea, que demuestran que la lucha fué reñidísima.

El cadáver de Acea fué reconocido por la madre y la hermana de este cabecilla. La escena fué desgarradora.

Habana 28.—Numeroso público asiste al juicio oral que en este momento se celebra para juzgar á Julio Sanguily.

Entre los que presencian el acto figura en primer término el consul de los Estados Unidos, Mr. Williams, pues como es sabido, Sanguily es ciudadano norteamericano.

Además asisten varios corresponsales de periódicos extranjeros.

El procesado fué conducido desde el castillo de la Cabaña á la Audiencia sin ligaduras. Le acompañaba un piquete de orden público.

El fiscal calificó el delito cometido por Sanguily de rebelión, y pidió contra él la pena de cadena perpétua.

En el momento que telegrafio comienza su discurso el abogado defensor D. Miguel Viendi.

El tribunal se compone de los señores Pulido, Pampillon, Pardo, Bonanza y Astudillo.

Washington 28.—El vapor *Horsa*, del cual se sospecha que llevó á las costas de Cuba al cabecilla Aguirre y á sus compañeros, llegó ayer, procedente de Jamaica, al puerto de Filadelfia.

A instancia del cónsul español, señor Congosto, ha sido detenido el barco con objeto de practicar una investigación.

Nueva York 28.—Según telegrama de Filadelfia, el colector de aduanas de aquella ciudad se ha negado á dejar en libertad el vapor *Horsa* antes de que se ponga en claro el fundamento de las acusaciones formuladas contra el capitán.

El ministro plenipotenciario de Dinamarca ha sido citado ante el tribunal instructor con motivo de la detención del buque.

Los corredores del puerto están preparando una protesta dirigida al gobierno federal, contra los embargos de barcos que inspiran sospecha de conducir expediciones filibusteras á Cuba.

Fundan su protesta los corredores en que tal proceder entorpece el comercio de los Estados Unidos con las Antillas.

Santa Clara 29 (830 m.).—El poblado de Güinfa de Miranda, perteneciente al término municipal de Trinidad, en la provincia de Santa Clara, ha estado sitiado durante ocho dias, desde el 15 al 23 del corriente, por trescientos insurrectos al mando del cabecilla Lino Perez.

Los rebeldes quemaron ocho casas; pero, á pesar de varios ataques vigorosos, no lograron conseguir la rendición del fuerte, gracias á la heroica defensa de la guarnición, en cuya fuerza sólo hubo un soldado herido.

Los insurrectos tuvieron siete muertos

y varios heridos. Avisado, así que lo permitió el estado de las comunicaciones, acudió a proteger el poblado el coronel Manrique de Lara con las fuerzas de su mando.

Ha fallecido en Cienfuegos, víctima del vómito, el comandante Valenzuela.

En cuanto el Gobierno leyó el telegrama que publicó ayer un colega, referente a un encuentro del que había resultado herido el general Navarro, pidió confirmación de la noticia al general Martínez Campos.

A la una de la madrugada del 29 no había recibido contestación.

El reclutamiento voluntario abierto en la Argelia entre los emigrados españoles que desean marchar a la guerra de Cuba, está dando tan buen resultado, que se calcula en 5.000 ó 6.000 hombres el contingente que se alistará para Cuba.

Según parece, los voluntarios se organizarán y embarcarán, con otros cuerpos expedicionarios, en Alicante, á donde tienen que trasladarse desde Orán.

Con dirección á París, salieron el jueves de Madrid la esposa, dos hijas y un hijo del cabecilla separatista Calixto García.

Desde París seguirá esta familia para Nueva York.

Nuestro colega *La Epoca* hace notar que todavía queda en Madrid una hija del separatista, casada con un dentista alemán, y á la cual ha dejado el encargo de vender los últimos restos del ajuar de Calixto García.

El mismo periódico hace observar también que la casa núm. 119 de la calle de Fuencarral, se ha visto en los últimos días muy concurrida de la colonia filibustera en Madrid, que es algo más considerable y activa de lo que muchos creen, según dice el colega conservador.

No resulta el conflicto que anunció *La Correspondencia* con motivo de la provisión de vacante en el Senado por fallecimiento del marqués de la Habana, pues no se discute el derecho á ocuparla en el marqués de Valdeterrazo, sino un incidente de mero trámite.

Algunas personas que pasaban ayer tarde á primera hora por la Cuesta de Santo Domingo, observaron que de la casa en que habita el ministro de Fomento salían dos ó tres conjetales, entre ellos el Sr. Galvez Holguin.

A este hecho tan sencillo pretendían darle importancia los murmuradores de los círculos políticos, gente por regla general muy dada á fantasear y á pecar por exceso de malicia.

En dicha casa hay varios vecinos, además del Sr. Bosch, los cuales pueden recibir visitas.

Por lo tanto, ciertas suposiciones cabe en lo posible que sean por completo infundadas. Y en esta ocasión es más fácil, puesto que á la hora en que dicen salían dichos señores, snele el Sr. Bosch estar ya en su despacho del ministerio.

REVISTA DE TRIBUNALES

CAUSA POR ASESINATO

Continuación de la sesión del día 29 de Noviembre de 1895

Cristóbal Baena Ortiz, marido de la anterior; estuvo en su casa Salvador á las diez de la mañana; ratifica cuanto refiere la anterior testigo; agrega además á las preguntas que se le hacen, que no había nadie mas en su casa; dice que Salvador usaba petaca y cree que el cigarro que dió á Agustín era desliado; que presenció algo de la conversación una llamada la Pava.

La defensa solicita un careo entre este testigo y el Agustín, pues éste asegura que el testigo presenció que Salvador le dijo que llamara á su hermano y que le iba á cortar los... sino fuera mirando la cara de su padre; no oyó el testigo esas palabras, pero sí cree oyó algunas otras acaloradas entre los dos; que si dijo que se volviera cuando se iba, era para que no se entretuviera con otros amigos, y por que no hubiera cuestión con las mujeres, las *Pucheras*, que son la suegra é hijas de Juan; diciéndose en el pueblo que Salvador mantenía relaciones con Luisa, y por eso no quería Juan que aquel entrara en su casa.

Se carean sobre los mismos extremos Antonia Arrebola y el Agustín, mas el procesado no recuerda si presenció la conversación y que al aconsejar á Salvador que se volviera lo hizo sin interés alguno.

María Dolores Molina Rodríguez, (a) la Pava, casada, mayor de edad, vecina

de Cristóbal Baena; vió llegar á casa de éste á Salvador y luego á Agustín; hace igual manifestación que los testigos anteriores acerca de las palabras que Salvador dirigió á Agustín y lo del tabaco; vió salir después á Salvador y luego á Agustín; no oyó palabra alguna amenazadora; que Antonia Arrebola le dijo á Agustín que no se fuera y éste contestó «¿y que... me voy á estar aquí!»; no oyó que Salvador amenazara á Agustín, y que Salvador dió el tabaco á Agustín en una petaca.

Doña Angustias Ortiz Cobos, de 54 años, viuda del Salvador; vivía en el molino y dice que su marido iba poco á Luque, que fué el día antes del suceso á buscar un hortelano; que iba poco á casa de los procesados el Salvador y en cambio ellos iban bastante al molino; rechaza lo de las relaciones de su marido con su hermana; que el día catorce se fué su sobrina Fuensanta al molino; que le dijo hacia ya días que estaba en casa de la Antonia; que la Fuensanta fué perseguida por Juan, teniendo aquella que saltar por la noche los corrales huyendo de éste; que su marido no usaba navajas, y entre las que se le presentan asegura que una de golpecillo fué la que había en el molino y que se recogió por orden judicial; que estaba en buena armonía con su hermana, y que cuando Salvador iba á Luque paraba en casa de ellos, es decir, en casa de Salvadora Luque Mansilla.

María de la Fuensanta Torralbo Ortiz, cuñada de Juan, de 17 años, soltera; vivió en casa de Juan y no presenció reyerta de Juan con su hermana ni su madre; que se fué de la casa por quererse ir al molino con sus tíos; dice que no la requirió de amores Juan, y que la noche que saltó la tapia seguida por Juan fué por que éste quería pegarle por un disgusto que ella había tenido con su hermana; ahora vive con su madre y su hermana la muger de Juan; que no se trata con su tía Angustias; dice que Salvador usaba una navaja negra, pero no de golpecillo; dice que el disgusto con Juan lo tuvo en la cocina ó sea en la primera habitación entrando á la derecha, y sin embargo huyó por los corrales; no recuerda la hora ni si fué temprano ó tarde, pero que era de noche; dice que con ella no vive el padre de los procesados; señaló la navaja que dice usaba Juan, entre las que se le presentaron.

Mateo Luque Ortiz, niño como de catorce años, que no sabe la edad que tiene, hijo del interfecto; sabe que se fué al molino la Fuensanta, pero ignora el motivo; dice que su padre usaba una navajilla de golpecillo, y para comer usaba el cubierto; indica la navaja que señaló su madre doña Angustias como de la pertenencia de su padre; que antes se trataba con su tía y primas y ahora no.

José Ortiz Moreno, casado, mayor de edad, del campo, cuñado del Salvador; dice que vivía en la casa que éste tenía en el pueblo con su muger Salvadora; que su cuñado estuvo en Luque el día antes del suceso; que dijo había ido por un hortelano; que cenó con ellos y que usó el cuchillo de mesa no viéndole al Salvador navaja alguna; que por la mañana el que declara se fué al campo y Salvador quedaba en la cama; que no oyó nada de disgustos ni de que su cuñado tuviera relaciones con la Luisa.

Salvadora Luque Mansilla, esposa del anterior testigo y hermana del interfecto; ratifica la declaración que el anterior; lo llamó temprano, pues así se lo encargó, y cuando ya buscó al hortelano á poco de despedirse se enteró que habían matado á su hermano.

José Jiménez Cañete, mayor de edad, viudo, del campo, cuñado de Salvador Luque; le conoció el uso de navajillas de golpecillo y señala la que consta como prueba de convicción.

Juan Francisco Mansilla, casado, mayor de edad, pariente retirado de los procesados; no oyó á Salvador lamentarse de la vida que Juan dió á su muger y suegra; vió al interfecto en el molino el día antes del crimen una navaja de golpecillo, que señala sea como la de autos.

Juan Torralbo López, de 26 años, casado, cuñado de Juan León, trataba al procesado y recuerda haber visto una vez una faca y una navaja corta con empuñadura negra y con punta; señala una de las que se le exhiben como la que usaba Juan; no sabe por qué su hermana Fuensanta se fué al molino; y que Juan tenía disgustos con su hermana Rosario y con Luisa su suegra, porque no quería que Salvador entrara en la casa por las relaciones que se decía sostenía éste con la Luisa; dice que Juan pegaba á la Fuensanta.

Agustín Ortiz Molina, casado, mayor de edad; por el ruido de la calle se enteró de

que había matado al Salvador Juan el Conde, no sabiendo nada más.

Alejandro Torres Campaña, casado, mayor de edad; vió el día del suceso á Salvador, y le preguntó si había visto á Juan el Conde, pregunta que le hizo sin que le llamara la atención, con ánimo tranquilo.

Antonio Arjona Cañete, mayor de edad, casado, primo segundo de los procesados; sabe que Juan tenía disgustos con su muger y su suegra; estaba en el campo y llegó por la noche, diciéndose de rumor público que los hijos del Conde fueron los que mataron á Salvador.

Son renunciadas por las partes las declaraciones de los testigos que, citados, no han comparecido.

Después de un descanso de diez minutos, se procede al examen de los testigos.

CITADOS POR LA ACUSACIÓN PRIVADA

Antonia Jimenez Santamaría, mayor de edad, casada; dice que el día dos de Mayo del año pasado estuvo Luisa Ortiz Cobos en su casa; empujó la puerta y la dijo que la amparara, que la iban á matar; que luego fué por la Fuensanta; que Luisa estuvo cinco días y su hija doce; que Fuensanta le dijo que estaba harta de que la persiguiera Juan; que la quería atropellar y estaba cansada de huir, saltando los patios; que la Fuensanta le dijo que la navaja que se encontró en el patio le habían dicho que dijera la llevaba Salvador.

Careo de esta testigo con la Luisa, que negó que el día dos de Mayo demandara auxilio de la Antonia ni á quedarse allí como se quedó cinco días y la Fuensanta doce, no dió resultado positivo por mantenerse cada una en sus declaraciones.

Careo de Antonia con la Fuensanta, que niega lo de la navaja y lo de que los procesados se llevaron al corral después de muerto al Salvador, así como que estuvo doce días Fuensanta en casa de Antonia; igualmente no da resultados positivos por afirmarse cada una en lo manifestado.

Manifiesta la testigo que Salvador tenía relaciones con la Luisa; que ésta y la Rosario le dijo la Fuensanta que sabían que Luisa y Rosario habían presenciado el asesinato.

Carmen Moreno Cañete, soltera, de diecinueve años de edad, criada de la anterior testigo, corrobora las declaraciones de la Santamaría, en cuanto á la estancia en casa de su ama, de Luisa y la Fuensanta, así como lo de la manifestación de esta en cuanto á lo de la navaja.

Francisco Ortiz Jimenez, de dieciséis años de edad, soltero, hijo de Antonio Jimenez Santamaría, no oyó lo que hablara Luisa con su madre, pero sí que aquella estaba alterada; corrobora que Luisa y la Fuensanta estuvieron en su casa unos días, y después éstas no volvieron más á ir por allí.

María de los Dolores Moreno Molina, mayor edad, casada; dice que le consta que en casa de la Antonia Jimenez en el mes de Mayo del año último, estuvieron viviendo Luisa y la Fuensanta; ratifica lo de la manifestación de la Fuensanta acerca de la navaja que le dijeron llevaba, sin ser cierto, Salvador.

Gabriel Cañete Molina, no tiene diez años; dice que á su padre lo llaman «Novaliche»; que se acuerda de la muerte de Salvador, porque al ir por aceite, y al pasar por la casa de Juan, vió que Salvador estaba cojido ó abrazado por dos hombres, no precisando cuales fueron éstos; que vió caer á Salvador; que no vió sangre, y que nadie le ha amenazado para que declare ni deje de declarar; que cayó Salvador en el tranquilo, y que no vió que ninguno tuviera nada en la mano.

CITADO POR LA DEFENSA

Francisco Baena Bravo, casado, del campo, mayor de edad; declara que es vecino de Juan; él no recuerda que aquella mañana Salvador llamara á casa de Juan; que habló con el que declara, y no vió á Luisa Ortiz.

PRUEBA DOCUMENTAL

Antecedentes penales de Juan León: ha sido condenado por lesiones. **Informe de conducta del interfecto**: resulta que la conducta era buena, pero su carácter era fuerte y muy tenaz cuando le contrariaban en sus apreciaciones.

Se dá lectura á la diligencia descriptiva de cómo se encontró el cadáver, que estaba encogido, la mano izquierda en flexión con un librito de papel de la manera como se acostumbra á tener cuando se echa un cigarro; describese la ropa que tenía, así como que el sombrero estaba

debajo del cadáver; que había un reguero de sangre, y además estaban manchados el tabique y varias prendas colgadas en el patio; á continuación se lee la descripción de la casa del procesado Juan León Bravo; otra diligencia de reconocimiento para la busca de la navaja que arrojó Juan al patio vecino.

A continuación se lee la diligencia de descripción de las ropas de Agustín León, en la que se consigna tenía varias roturas hechas con instrumento cortante, que coinciden con las de la camisa y chaleco. **Informe de la conducta de Agustín**, que resulta es favorable.

Por reproducción la prueba documental propuesta por las partes, se suspende el acto hasta el siguiente día á las once de su mañana Eran las cinco de la tarde.

Sesión del 30 de Noviembre de 1895.

A las doce, constituido el Tribunal, el señor Presidente pregunta á las partes si mantienen ó modifican las conclusiones provisionales que tienen presentadas, dándose á seguida lectura por el señor Austria al escrito del señor Uribarri, Abogado fiscal de esta Audiencia, que modifica sus conclusiones en el sentido de estimar el hecho como constitutivo de un delito de homicidio y responsable del mismo á Juan León Bravo.

Tanto la acusación como la defensa mantienen como definitivas las conclusiones provisionales que tienen formuladas; y en su vista el señor Presidente don Rafael Perez de Torres concede la palabra al señor Uribarri.

Gran expectación se nota en los señores que toman asiento en estrados, así como en el numeroso público que llena la sala de actos, expectación justificada no solo por la importancia del sumario, sino por el concepto de notable que ante todos se ha granjeado el dignísimo abogado fiscal señor Uribarri.

Empieza el orador su elocuente informe, lamentándose de la crítica situación en que se encuentra, pues discrepa su opinión de la formulada por los ilustrados abogados que sostienen la acusación y la defensa; así como que se hallaba coartado por la publicidad autorizada que se laboraba en la tribuna de la prensa acerca del mismo hecho y por el del público en general; con esa dialéctica profunda del señor Uribarri, pasa á relatar el suceso ateniéndose escrupulosamente á las manifestaciones de los testigos; entiende que Salvador tuvo relaciones con la suegra de Juan, pero que este hecho en nada influye para las consecuencias de la responsabilidad del homicida; cree que por la actitud en que se encontró el Salvador de liar un cigarro, éste no provocó suficiente al Juan para que le infringiese con una faca dos tremendas puñaladas; dá como cierto los malos tratos que Juan daba á su muger y suegra, así como las persecuciones que hacía á su cuñada Fuensanta con maldito fin, hechos que ponen de relieve las condiciones de este procesado; acusa la sangre fría de los hermanos procesados y de la Luisa y la Rosario, que presenciaron la muerte del Salvador y que después de ocurrida ésta frugan una comedia para despistar á la justicia, comedia torpe y precipitada que no les dió el resultado que deseaban; toma como exactamente verídica la declaración del niño Cañete. Dice que Agustín se dejó herir por Juan para presentar á Salvador como el acometedor y no como el acometido, y salvar en lo posible el acto criminal de su hermano; elogia las manifestaciones de los señores peritos médicos por lo explícitos y prudentes, de las que se deduce lógica y racionalmente que cuando Salvador recibió la herida no estaba en lucha; cree que la petaca fué ocultada por Juan ó su familia; y prueba que no hubo lucha cuando Salvador fué muerto, además de lo dicho por tener el Salvador el librito de papel en la mano, por tener el mismo una rosa en el ojal de la chaqueta y estar abrochada la camisa con una clase de botones, que caso de la menor lucha hubieran estado desabrochados; la uniformidad de las heridas del Agustín hacen formar juicio evidente que éstas no las pudo recibir en lucha, y por consiguiente no las pudo causar Salvador, sino Juan; niega que la navaja que á los tres días presentó la Luisa al Juzgado, fuera de Salvador; censura la *desemboltura* de la Fuensanta que se prestó á tomar parte en la comedia fraguada por su protector y perseguidor Juan, deponiendo equivocadamente acerca de la navaja que usaba Salvador (hecho corroborado por las declaraciones de la Santamaría y su criada); dá la robustez del Salvador no se concibe que las heridas del Agustín al ser ocasionadas por aquel hubieran sido uni-

formes, y si infinitamente mas profundas.

Las contradicciones y vacilaciones de lo declarado por Juan acusan la responsabilidad del mismo, pues habiendo obrado en defensa de su hermano seguramente otras hubieran sido sus declaraciones siempre iguales y conformes. Dice que la sangre de la cara de Agustín era del de la cara restregándose para que le sirviera de careta en su ignominioso papel.

Se ocupa de la calificación del hecho y dice que entiende debe calificarse de homicidio por no existir claramente definida la circunstancia de alevosía; excita á los señores jurados para que cumplan y realicen su misión, que es administrar justicia.

Con maestría y elocuentemente, explica en lo que consiste la alevosía, señalando algunos casos en los que se debe estimar, para de ese modo ilustrar á los señores jurados.

Entiende el señor Uribarri que aunque la agresión fué casi instantánea ¿quién se atreve á asegurar que el Salvador no la preveyó? que para estimarse la alevosía debe tenerse en ella tanta certeza como en la misma muerte, no aceptando por consiguiente lo que sostiene la acusación privada; que el Salvador cuando fué agredido por Juan estaba sujeto por Agustín é imposibilitado en absoluto para defenderse.

Asegura que el estudio de si existía ó no la alevosía, es lo que más le ha preocupado, no ya solo por la mayor claridad y certeza en sus afirmaciones para la recta administración de justicia, sino por estar enfrente del ilustre y peritísimo compañero señor Aguilar Tablada, que sostiene existe, teniendo que recurrir al maestro, en todo lo que haga relación á los Tribunales, al Supremo de Justicia; en apoyo de la tesis que sustenta lee sentencias de aquel alto Tribunal en que se resuelven casos semejantes al que se ventila. Pide á los jurados que no aprecien la circunstancia cualificativa de alevosía.

Dice que de la prueba practicada no resulta justificado y probado que Agustín sea culpable del hecho que se debate como coautor, y por eso no lo acusa, pues no estando el Salvador arrojado por Agustín, que hubiera determinado la alevosía, ya rechazada, no puede lógicamente inculparle, además de que la cuestión era con Juan, el que se dice que hirió fué Juan y Juan el que escondió la faca y el dueño de ella.

Explica que es reincidente Juan por haber sido anteriormente condenado por el delito de disparo y lesiones.

Se ocupa de otra circunstancia agravante que estima la acusación privada concurre además, á saber la de *premeditación concienzuda*; que tampoco él la acepta en este caso por no estar demostrado que concurren los requisitos que señala la ley.

Pasa á examinar las circunstancias que á juicio de la defensa son de apreciar en Juan (único á que acusa), y rechaza que este obrara por defender á su hermano, pues esto ya lo dá por demostrado; es decir, que Salvador no agredió á Agustín.

La circunstancia *ATENUANTE* de *provocación adecuada* del Salvador al Juan, como las de *arrebato* y *obcecación*, alegadas por el señor Serrano Ruiz en favor de Juan, no están determinadas á juicio del entendido señor Uribarri, que pide á los jurados no las acepten; les recomienda que presten atención á las razones que aleguen la acusación privada y la defensa; para que de ese modo puedan dictar un veredicto bueno, justo y en conciencia.

Aconseja á los jurados se fijen en el sumario y á lo que dicte la conciencia pública é imparcial, y que esto les sirva de norma para su veredicto.

Rechaza el rumor indigno de que haya ingerencias extrañas en los señores jurados; reitera se fijen en lo que aleguen las partes, y termina con una brillante apología de la justicia y de la conciencia, pidiendo un veredicto de culpabilidad para Juan y de inculpabilidad para Agustín. Eran las dos y media.

FRANCO.

Se continuará.

Gacetillas.

—**Vuelta al hogar!**— En el tren mixto de la línea de Cádiz llegó anteanoche á esta capital, en compañía de otros infortunados héroes de la campaña de Cuba, que continuaron su viaje en busca del amparo de sus familias, el soldado natural de Córdoba Rafael Alvarez y Blancas, del reemplazo de 1893, que ha servido en el regimiento infantería de Isabel la

Católica. Rafael Alvarez, que es de oficio jornalero, embarcó con rumbo a la isla de Cuba en el vapor «San Francisco», que salió de Santander el día siete de Abril último. Al formar parte del ejército de operaciones de la gran Antilla, recorrió a Manzanillo, Calixtico, Bayamo y otros poblados. En el pueblo de Campechuela, y en un encuentro habido entre las tropas leales y los insurrectos, Rafael Alvarez, tuvo la desgracia de que una bala enemiga le destrozara la mano izquierda, que fué preciso amputarle, quedando inútil para continuar formando parte del ejército de la isla de Cuba. En medio de la alegría que desde anteañoche experimenta la pobre familia, al ver de nuevo a su lado al que fué en defensa de la patria para cumplir con su deber de soldado, descuellan la nota triste de que Rafael Alvarez, el herido en Campechuela, no puede dedicarse al trabajo. Ayer visitamos su modesta morada de la calle Imágenes, número 8, y pudimos hacernos cargo de la situación de la pobre familia, digna de lástima y consideración.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día tres del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra José Cabrera y otro, que serán defendidos por los letrados señores Aguilar Tablada, y representados por el procurador señor Castejón (don Fernando), y la segunda en el juzgado de Priego, por hurto, contra Luis Trajillo y otros. Están encargados de la defensa y representación de los acusados, respectivamente, los señores Fleury y Cáceres.

El vigia.—Mañana la luna llena— tiempo variable anuncia.—¿Pero tantas variedades, a variar no podrán nunca?

Gran Teatro.—Hoy aquí el programa de la velada musical y artística que tendrá lugar esta noche en el teatro de la calle de la Alegría.—*Primera parte:* 1.º Sinfonía de la ópera «Joana de Arco», (Verdi), por la banda de música Municipal.—2.º Romanza de la ópera «Africana», (Meyerbeer), por el señor Granados.—3.º Romanza de la ópera «Gioconda», (Ponchielli), por el señor Bezares.—4.º Romanza de la ópera «Fausto», (Gounod), por el señor Granados.—*Segunda parte:* Alta prestidigitación clásica, según los últimos adelantos, por el señor Jazrez Nagrón, bajo el programa siguiente: 1.º Sinfonía, preludio de la zarzuela «La campana milagrosa», (Marqués), por la banda Municipal.—2.º Estudios prodigiosos sobre la cartomancia.—3.º El bouquet fantástico.—4.º Un traspaso aéreo.—5.º La alcancía romana.—6.º El magnetismo.—7.º La mensajera del alba.—8.º Equilibrios sorprendentes.—9.º La sombrilla de viage. (Este programa será ejecutado sin aparatos).—*Tercera parte:* 1.º «Capricho andaluz», (Martinez Rucker), por la banda de música Municipal.—2.º Romanza de la ópera «Aida», (Verdi), por el señor Bezares.—3.º «¡Mi Córdoba!» (Martinez Rucker), canción española, por el señor Granados.—4.º Romanza de la ópera «Favorita», (Donizetti), por el señor Bezares.—5.º Dno «El pescatore», (Manzochi), por los señores Bezares y Granados.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 de Noviembre último.—Central 65 pesetas.—Puente 460 y 36 céntimos.—Pretorio 1305'99.—San Sebastián 134'06.—Victoria 150'58.—Nocturno 20'46.—Matadero 1371'31.—De las 3 507 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1652'82.—A la provincia y municipio 1652'86.—Adicionadas 202'08.—En el mismo día del año anterior 2.952'42.

Triste suceso.—En la casa sin número calle Leiva Aguilar, se encontraba ayer sacando agua del pozo Francisca Muñoz Gaitan, natural y vecina del Carpio, y de 65 años de edad, impedida de una pierna, y tuvo la desgracia de caer al fondo del pozo, de donde fué extraída cadáver, con una gran herida en la frente, que es la que se cree le produjo la muerte. El juzgado se constituyó en el lugar de esta desgracia, instruyendo diligencias.

Incorporación.—El sábado próximo es el día señalado para incorporarse los mozos últimamente sorteados, a los cuerpos a que pertenecen, y el 20, día en que deberán terminar la instrucción los que corresponden al ejército de Ultramar, empezarán los embarques para Cuba, verificando el viaje en los dos últimos correos para la gran Antilla.

Sensible accidente.—Ayer fué conducida al hospital de Agudos, en grave estado, una pobre mujer que al salir del Colegio de Jesús Nazareno, establecido en la calle de José Rey, tuvo la des-

gracia de caer al suelo fracturándose una pierna.

Bien venido.—Procedente de Granada, donde ha actuado con la compañía del insigne Vico, se encuentra en Córdoba el eminente actor don Eduardo Perez Cachet, el cual se detendrá breves días entre nosotros para continuar su interrumpido viaje con dirección a Madrid y Valencia.

Crimen en Baena.—La alcaldía de aquella villa da conocimiento de que sobre la una de la tarde del 28 de Noviembre en las afueras de aquel pueblo, y sitio llamado Campillo, había sido muerto Manuel Arriero Agudo, a consecuencia de heridas causadas por Gregorio Montes Galisteo, ambos de aquella vecindad. El muerto tenía dos heridas de arma blanca, una en el cuello y otra en el estómago. El agresor se presentó en la cárcel convicto y confeso de su delito.

Pallecimientos.—El único ocurrido en esta capital el día 21 de Noviembre lo fué por metritis. Y los cinco del 22 por bronquitis, hemorragia, infección cancerosa, hematitis y tuberculosis. Y los seis del 23 por tuberculosis, gastro enteritis, derrame seroso, ulceraciones y dos por disentería.

Destino.—Lo ha obtenido en el batallón Cazadores de Cuba el comandante del arma de Infantería don José Gomez del Rosal, el primer teniente de la escala de reserva don Ramon Galia y el segundo don Luis Cano.

Subasta.—El día 5 vuelve a subastarse en Palma del Río la instalación del alumbrado eléctrico, por no haber habido postores para la anterior subasta. Los tipos son los mismos.

Efemérides.—Hoy.—556.—Reunión de un nuevo Concilio en Toledo restando Recesvinto.—1640.—Revolución en Lisboa, proclamando rey de Portugal al Duque de Braganza.—1804.—Proclamación como emperador de Napoleón I.—1870.—Derrota de los alemanes en Páloy, Orleans, por el general Chauzy.

La tormenta en Obejo.—Nuestro activo corresponsal en aquella villa nos da cuenta en carta del 28 de los desastrosos efectos que la tormenta desarrollada el día 26 de Noviembre último, ha ocasionado en las fincas y olivares del término. Dice así: «La pluma se cae de las manos al manifestar a usted las numero simas desgracias materiales habidas por la tormenta del día de anteañoche, sin que a la hora que escribo estas líneas se sepa más que lo ocurrido en el casco del pueblo y su radio. El molino aceitero de don Ricardo de Torres y de don Antonio Olivares ha estado a punto de desaparecer, y si solo se llevaron los patios con sus depósitos de aceituna, calculándose las pérdidas en 1.500 pesetas. Del molino de pan de Justo Galán y hermano han quedado solo vestigios de haber habido una fábrica industrial. De la huerta de don Diego Cabello y otra adjunta, se llevó toda la tierra laborable y hortalizas, quedando solo el subsuelo de ellas. De la ganadería de don Marcos S. Soto se ahogaron tres cabras. Todos los arroyos se han salido de madre, y a consecuencia del desbordamiento las aguas se han llevado muchos olivos, álamos, frutales y el terreno de las vegas. Mañana que sabré la totalidad de las desgracias, se las pondré de manifiesto, por si tiene la bondad de ponerlas en su ilustrado periódico»

De egado.—El especial y representante general en Andalucía de la compañía de seguros sobre la vida «La New York», señor don Eduardo Forcada, se encuentra desde anteañoche en esta capital. También han llegado para acompañar al señor ministro de Fomento, en su expedición a Granada, el subdirector y el jefe del movimiento de la línea férrea de los Andaluces.

Albáñil honrado.—Uno llamado Francisco Toscano, encontró en la calle de Mucho Trigo una cartera con 17 céntimos de la Lotería del sorteo de ayer. La llevó a la Administración de la calle de Letrados, que era de donde procedían. El poseedor de ellos era un pequeño y listado vendedor, y les fueron entregados al padre de este. Nos complace mucho dar noticias de esta índole verdaderamente consoladora.

Lo celebramos.—Ha mejorado en su dolencia nuestro estimado amigo don Juan Antonio Montero, apreciable corresponsal en Córdoba del *Imparcial*.

Juzgado.—El de esta capital llama a los que intentaron el descarrilamiento del tren correo ascendente de Sevilla a Córdoba el día 10 de Octubre, entre las estaciones de Almodóvar y Villarrubia.

El servicio de incendios.—Hoy hará entrega al Ayuntamiento del nuevo material construido para la extinción

de incendios, el contratista don Pablo Sanchez Gimenez.

Ascenso y destino.—Ha sido ascendido a Comandante del arma de Caballería, y destinado al regimiento reserva de Granada, nuestro paisano y amigo el bizarro militar don Policarpo Vergara.

Renta del Timbre.—Para desempeñar el cargo de inspector regional de la renta del Timbre en esta provincia, ha sido nombrado por la Compañía arrendataria de tabacos el señor don Antonio Gutierrez Ravé.

Bienvenida.—Se la da la prensa gaditana a don Eduardo J. Genovés, que ha regresado de Córdoba, donde ha estado una temporada.

Noticias menudas.—El número 14 denuncia a un cerrero que anteañoche iba subido en el vehículo, faltando a lo que está prevenido.—El número 13 denuncia a un cochero particular que anteañoche llevaba apagados los faroles del carruaje que guiaba.—Continúa el número 13 denunciando al carrero de la limpieza pública del distrito de la Judería, que hace cinco días no se ha presentado a prestar servicio en el hospital de Agudos.—El número 11 denuncia a varios jóvenes que formaron pedrea en el Campo de Madre de Dios y dieron una pedrada en la cabeza a un transeúnte.—El 19 también denuncia a dos jóvenes que se apedreaban en la plazuela de San Nicolás de la Villa.—El número 48 denuncia a un sugeto que guiaba dos vacas de la leche por la calle de Alfonso XII y arrollaron a un caballero.—El número 34 dice que anteañoche se rehundió la pared de un huerto de la calle de Juan Tocio.—El número 66 de tuvo ayer a un sugeto que al parecer está demente, y que en su casa, calle de las Montañas, promovió escándalo, siéndole recogida una pistola y una navaja, con la que trató de acometer a su familia.—El número 42 denuncia a un cochero de punto que anteañoche fijó su parada en sitio prohibido.—El número 32 dice que ayer se hundió la pared de una casa de la calle de San Bartolomé (Alcázar Viejo) sin que ocurriera desgracias personales.—El número 36 detuvo anteañoche a un sugeto que promovió escándalo en una casa de lenocinio de la calle de los Pastores, y se le ocupó una navaja.

Pensamiento.—La corrección privada es un bien que merece gratitud, y la pública no produce mas que males porque irrita y deprime.

Sección minera.—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de plomo argentífero «Los Remedios», del sitio Borreguil, en Fuente Obejuna.

Cantar.—En los mares de mi vida—se levantaron borrascas.—Y eres tú el iris de paz—que me anuncio luz y calma.

Manos largas.—La guardia civil de Montilla detuvo el día veinte y siete del mes último a un joven vecino de aquella ciudad, autor del robo de cuatro pesetas, efectuado el día veinte y cuatro al vecino de la misma Antonio Gimenez Serrano.—La misma detuvo el día veintiocho del corriente a cinco hombres y tres mujeres, todos vecinos de aquella población, por hurto de bellotas en la finca llamada de Monte Cristo, de aquel término.

Edicto.—El juzgado de Lucena llama a José Gimenez Gálvez, contra el que se procede por hurto de una caballería menor.

Licitación.—El miércoles se subasta en el juzgado de La Rambla la casa sin número, calle Nueva de Montalbán, valorada en 502 pesetas y 25 céntimos.

Habilitación.—Se va a dar a un trasatlántico para un viaje extraordinario a Cuba, llevando cañones y material de guerra. Así se nos dice de Cádiz el jueves.

Programas.—La *Gaceta* publicó el jueves los de las oposiciones al cuerpo jurídico de la Armada.

Arzobispo electo.—El de Sevilla, señor Spinola Maestre, saldrá en breve a Roma para dar gracias a Su Santidad por su elevación al solio hispalense.

Amor de madre.—Una pobre viuda, para redimir a su hijo del servicio militar, ha vendido las pocas tierras de labor que le quedaban y una casita donde nació toda su familia, y se ha puesto a servir en Málaga.

Consistorio.—El que tuvo necesidad de suspenderse en Roma, por enfermedad del Santo Padre, se celebrará el viernes y en él se declararía Cardenal al Arzobispo de Valladolid.

Birreta cardenalicia.—El guardia noble de Su Santidad es esperado mañana en Valladolid, donde pasado mañana se celebrará el solemne acto de imponerle al señor Arzobispo de aquella Metropolitana la birreta cardenalicia en

el domicilio de nuestro distinguido amigo el señor Alonso Pesquera.

En la calle.—¿Por qué te vuelves atrás?—Porque veo venir a uno a quien debo una cuenta?—¿Y qué harás si te citan a juicio?—¿Pues no ir!

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, por doña Rosa de la Oliva, por su esposo don Manuel Núñez y Obrero.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el señor don Francisco Vargas Jurado.

—Hoy sexto día de solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica anualmente a las Sagradas Reliquias de los que derramaron su sangre en defensa de la fé; dará principio a las diez de la mañana; predicará el R. P. Juan de Dios Arévalo, Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús tendrá hoy en la real iglesia de San Hipólito sus ejercicios de cos tumbre: será la Comunión general a las ocho y media y los ejercicios de la tarde a las cuatro y media.

—Hoy segundo día de solemne novena a la Inmaculada Concepción, a las cuatro y media de la tarde, en el Monasterio de Religiosas del Cister, con exposición del Santísimo Sacramento, cantando el Santo Rosario y letanía, sermón a cargo del Sr. D. Miguel Gimenez Sillero, lectura de la novena, coplas a la Inmaculada, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMON DE HOCES
Y GONZALEZ DE CANALES
Conde-duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Pan y Agua
Q. E. P. D.
Falleció el día 5 de Noviembre
Todas las misas que se celebren en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Real Iglesia de San Pablo, el día cinco del corriente, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del finado.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará Su Divina Magstad de manifiesto en dicha iglesia en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede enaranta días de indulgencia por cada misa, comunión, visita a Jesús Sacramentado ó parte de Rosario en sufragio de su alma.

Primer aniversario

LA SEÑORITA

Doña Isabel Navas y Flores
Falleció el día dos de Diciembre de 1894 a la edad de 20 años
R. I. P.

Sus padres don Francisco Navas y doña Amalia de Flores, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes y amigos; suplican a las personas piadosas se dignen asistir a las honras que en sufragio de su alma se han de celebrar en la iglesia de San José (San Cayetano), mañana a las nueve y media de la mañana, rogando a el Señor y a la Virgen del Carmen por su eterno descanso; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de Indulgencias a sus fieles diocesanos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó alguna oración de las aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio de la finada.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Décimo quinto aniversario.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la

Misa, en sufragio de la señora doña Carmen Coronado y Calderon de Espejo, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos suplican se la encomiende a Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Velada musical y artística para esta noche.

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios bajos y principales, sin entradas, 7 pesetas.—Plateas y palcos principales sin idem, 6.—Proscenios segundos sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem 4.—Butacas con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 1.º (2'45 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató ampliamente de la cuestión de Cuba.

Acordóse conceder un crédito extraordinario con destino a la terminación del acorazado «Carlos V», y para la construcción de dos cazatorpederos.

Fueron denegados varios indultos procedentes de Filipinas.

Los ministros acordaron dejar a los tribunales en completa independencia en el asunto del ayuntamiento.

Conceder a los fallecidos en Cuba a consecuencia del vomito, los mismos derechos que a los muertos en campaña.

Confirrase que se planteó la crisis, lográndose conjurarla.

Los ministros se mostraron servadísimos.—EXPRESS.

Madrid 1.º (3'10 madrugada.)

A la salida del Consejo, el señor Bosch se mostraba irritadísimo contra el marqués de Cabriñana, por las denuncias que le presentó siendo alcalde.

Calificó a Cabriñana de loco, que padece la manía de las acusaciones.

Dijo que se defenderá como particular y como ministro.—EXPRESS.

Madrid 1.º (3'15 madrugada.)

Sin noticias de las operaciones en Cuba.

Los laborantes de Nueva York y Cayo Hueso continúan haciendo propaganda, circulando noticias falsas desfavorables a las tropas españolas.—EXPRESS.

Madrid 1.º (3'25 madrugada.)

Se ha acordado que el próximo día 20 marchen a Cuba los reclutas del actual reemplazo, que fueron llamados ayer a las zonas, correspondientes al contingente de la gran Antilla, y que el día 25 ingresen en filas los reclutas del actual reemplazo del contingente de la Península para cubrir bajas.—EXPRESS.

ÚLTIMA HORA LOCAL

EL CRIMEN DE LUQUE

SENTENCIA

Siendo el veredicto de culpabilidad sin apreciarse circunstancia alguna modificativa, el hecho es calificado de simple homicidio, y por la sentencia leída a las tres de la madrugada última, se condenó a Juan León Bravo a la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, y a Agustín a la de 14 años, 8 meses y un día; a ambos con las accesorias correspondientes ó indemnización a la parte perjudicada de 3.000 pesetas y al pago de las costas procesales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas y Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago y los Intestinos**.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THÉS
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20
MADRID

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

DEL

DOCTOR RUBIO PEREZ

DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangra y reparador de las fuer-
zas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los me-
dicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable
resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por
las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los
niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su
clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes
cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obte-
nido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes
hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don
Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don
Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Barea, Li-
bretía 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.



RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color,
al brillo y la hermosura de la juventud. Le
restablecen su vida, fuerza y crecimiento.
Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su
perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 South-
ampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Véanse en las Peluquerías y Perfumerías.

Sucursal de Gómez Hermanos

EN CÓRDOBA

Á CARGO DE

DON ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Surtido para la presente estación.
Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.
Vieñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.
Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para ca-
balleros, á 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes
idem de vieñas y tricots, á 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.
Cortes de capas.—Con 5 y 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines
superiores color aneli y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y ter-
ciopelo. Calzoncillos punto y camisetas; franjelas de dos pelos para camisas y abrigos
interiores desde 60 céntimos de peseta.
Para señoras.—Es tal la variedad en pafetes diagonales y lisos para abrigos y
capas; en tartanes, lana y franjelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su ba-
ratura.
Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una idem grises desde 1'50.
Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.
Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nues-
tra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta su
Sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido
ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

ELIXIR ESTOMAGAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del
ESTÓMAGO E INTESTINOS
aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el
dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del
estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión,
abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS — CALLE SERRANO 30, far-
macia, Madrid, y en las principales farmacias de España.**
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un pescador con un bacalao á sus costas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.



ACEITE HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable
y el más nutritivo

Curan ANEMIA, TÍSID, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.
El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(FRASCOS TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.



EMULSION HOGG

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG
para las personas que no pueden tomar el aceite puro.
Sirve de golosina á los niños.

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Activo en 31 de Diciembre de 1894.	Pesetas 138.416.475
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas	» 131.033.025
Vitalicias.	» 25.319.668
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	» 304.342.575
Cantidades pagadas á tenedores de Pólis.	»

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La «Gresham» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes con garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
Calle de Alcalá, 23, duplicado.—MADRID.

DIRECTORES: SR. D. JOSE ALGUER.
SR. D. GUILLERMO E. DUNN.
OFICINAS EN: BARCELONA: Rambla del Centro, 6
{ Y MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4.

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguer.
Inspector: don Manuel Páraso.
Delegado en Córdoba, don Benito Barasona, Corredor de Comercio.
Agente, don José Clot.
Oficinas, Leiva Aguilar 3.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	» 43.598.510
Total.	» 55.598.510

32 años de existencia
Seguros contra incendios **Seguros sobre la vida**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694'43 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Eusebio Sanchez Gimenez

S. PARAISO, S
CÓRDOBA.

Rejas Vizcaínas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espero artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Cables tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, ma-
etas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presenta **Chaperinas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo veritables sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí-
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Proviesta de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITALE LA INFLAMACION

Depósito al por mayor señores Vi-
cente Ferrer, Barcelona.

LA CASA A. FRAILE
CALLE LICEO NÚMERO 16.
Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Cór-
doba que tiene casa propia para la fa-
bricación de sus especiales embutidos
en la tan conocida Villa de Candelario.
Nota de precios que en el día tienen
los géneros exclusivos de la misma.—
Salcicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 cénti-
mos; idem encarnada 2'25; butifarra
5; chicharrones 3; chorizo del país 3;
idem extremoño (lomo) 5; idem idem
comunes 1'5, docena, 5; idem idem
comunes segunda, 2'75; idem idem, lon-
ganizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones
gallegos, por piezas, 3; idem solo ma-
gro 7; idem codillos y puntas, desde 2
pesetas; pimiento dulce extremoño, ki-
lo, 2 pesetas; idem picante idem 2; es-
cabeche besugo, barril, 2'50.

Almoneda. Se hace de una butaca
y sofá y varios muebles. Alfonso XII
número 54. s6-6

Arrendamiento. Desde el día se
arrienda la casa calle Cristóbal Colón
número 50, antes Tejares; para tratar:
en la contigua número 52. s4-2

Se arriendan tres casas departa-
mentos con todas las comodidades, una
sita entre la Puerta de la Trinidad y
la de Almodóvar; su precio mensual 45
pesetas, y dos en la calle Madera Baja
número 76; su renta mensual, uno,
85 pesetas, y el otro 30; para tratar,
con su dueño, don Rafael Castellano,
calle Manueles 8. s20-2

Venta. Se hace de una mesa co-
medor, un aparador, una cama y otros
varios muebles, en la calle de Góngora
número 3. s12-6

Nodriza. Una de burna conducta y
antecedentes, casada, con 23 años, de-
sea casa para criar. Darán razón Teja-
res 28. s4-4

Venta. Se hace de 5 estanterías
propias para comercio, en precio muy
barato; para verlas y tratar, Mayor de
San Lorenzo 157. s10-4

Venta. Se hace de las casas calle
Victoriano Rivera, antes Plata, 6, y ca-
lle Barrionuevo sin número; para verlas,
de 1 á 5 de la tarde, y para tratar, con
don Diego del Pino, Beneficiado de la
Catedral, ó don Manuel de la Cruz, en
la Fábrica del Cristal. s4-2

Leche de vaca. Se vende en la
plaza del Salvador número 29, al pre-
cio de 25 céntimos por cuartillo, vista
ordenar: horas de venta, de 6 á 11 de
la mañana, y de 6 á 9 de la noche. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el
día de la casa entera ó por pisos si-
tuada en la calle Madera Alta 34; para
tratar de sus condiciones, Fernandé-
Ruano 20. s4-1

Se vende un carro con sus arreos
para una bestia y un trillo, todo de
hierro; para tratar, Comedias 18, ó
Romero 8. s4-1

Se vende una jardinera casi nueva,
cabida seis asientos, y una guardiñon
limonera en buen estado, todo muy
arreglado de precio; podrá verse, en la
calle Don Rodrigo 85, de 8 á 4 de la
tarde. s4-1

Se vende un gabinete compuesto de
un sofá, dos butacas y seis sillas forra-
do en raso de lana, y en muy buen es-
tado, y un aparador de comedor con
tablero de mármol; para ver ambas co-
sas y tratar, todos los días y á todas
horas, calle Lope de Hoces 12. s10-1

Naranja. Desde el día se vende de
malta, mandarinas, limones dulces y
agrios, chinas de varias clases y toron-
jas etc., á precios convencionales, se-
gún su clase; en la quinta de la Concep-
ción, frente al ventorrillo del Brillante. s4-1

FRANCISCO SOLÍS
Afinador de pianos y reparador

Se hacen toda clase de composturas
en los mismos; se montan clavijeros;
se forran máquinas y se barnizan á
precios módicos, para lo cual pueden
remitir los avisos á la sombrerera de
los hijos de don Rafael Vidanarreta.
s4-1
Letrados 6.